

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

RECAUDACION MUNICIPAL NEGOCIADO DE EJECUTIVA

CITACION A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

En esta Unidad de Tesorería se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación personal de la Diligencia de Embargo de Derechos de Devolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, Ley General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el Anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación de la Diligencia de Embargo de Derechos de Devolución de la A.E.A.T., es la Unidad de Tesorería de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la Unidad de Tesorería, sita en el Ayuntamiento de Toledo, Plaza del Consistorio, número 1, primera planta, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr. Tesorero en el plazo de un mes a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

Concepto: Notificación Diligencias de Embargo de Derechos de Devolución de la AEAT.

Emisión N° 234/2009

Identificación Valor	Identificación Fiscal	Sujeto Pasivo
2004EXP27001848	50005121Q	ALBERT VALCARCEL ANTONIO JAVIER
2008EXP27001501	3899281E	ALONSO MARTIN LUCIA
2008EXP27002470	X74497949H	BALAN ION
2007EXP27001625	3820194D	CALVO ACOSTA NOE
2007EXP27001926	51373961B	CAMARA MAMOLAR LUIS FIDEL
2004EXP27003695	3812674Y	CAMPOS INFANTES BERNARDO
2004EXP27002900	X3144651E	CHAOXING LIN
2004EXP27001695	13280494H	CHAVALA CAÑAS ESTEBAN
2006EXP27000093	A28338838	CHORRERAS DE MUELAS SA
2004EXP27002006	75550539R	CORDERO BUSTAMANTE ROSARIO
2009EXP27000182	9000159Y	DIAZ LOPEZ M ROSARIO
2004EXP27003755	A45475514	DYTE EOLICA DE CASTILLA LA MANCHA
2006EXP27000449	24224165J	FERNANDEZ DIAZ INMACULADA
2008EXP27003415	3833286Z	GARCIA PECES ANGEL
2005EXP27001688	3791089E	HERNANDO ANATOLI ANA MARIA
2004EXP27004358	50300775M	LOPEZ ROSES SEBASTIAN
2004EXP27001691	13079581X	MARTIN SANZ VICTOR
2004EXP27000703	3787755T	MECO MURILLO RAFAEL
2007EXP27001733	X5443283B	MIRON NICOLAE LUCIAN
2004EXP27000030	318449Z	PALACIOS SUNICO FELIX
2009EXP27000173	39648654R	PALOMARES GARRIDO

Identificación Valor	Identificación Fiscal	Sujeto Pasivo
2005EXP27003439	3804643Y	PAÑOS ZABALLOS JULIO
2004EXP27001906	51333213L	PEDRO MARTIN ISABEL
2005EXP27003731	76350288V	REY FRAGA JOSE ANTONIO
2008EXP27001995	3813003V	REY MARTINEZ MENDIV BEGOÑA
2008EXP27003406	50698968E	RODRIGUEZ VALLEJO ENRIQUETA
2008EXP27002545	X6624710C	ROMERO ESPINOZA NINO JOSE
2009EXP27000228	2614815Z	SAMANIEGO MIRON JESUS
2008EXP27003263	3887159K	SANCHEZ MORENO JAVIER
2007EXP27000578	3855725M	SANCHEZ-BEATO GOMEZ VICTOR
2004EXP27003729	34803034D	SORO CUTILLAS JOSE LUIS
2004EXP27004242	3810385K	TORAN RODRIGUEZ MARIO
2008EXP27003016	70329055T	VIDALES CARRASCO JOSE BENITO

Toledo 27 de octubre de 2009.-La Tesorera, Marta Muñoz Arias.

N.º I.- 11179